



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: RESOLUCIONES RECTORALES

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: RESOLUCIONES RECTORALES

Resolución provisional de 8 de noviembre de 2021 del Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se hace pública la relación definitiva de solicitudes beneficiarias de la convocatoria de **Ayudas para la Recualificación del Sistema Universitario Español para 2021-2023 de la Universidad Politécnica de Madrid, de fecha 23 de junio de 2021.**

La presente resolución se enmarca dentro de la Orden UNI/551/2021 de 26 de mayo, por la que se conceden las subvenciones previstas en el Real Decreto 289/2021, de 20 de abril, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a universidades públicas para la recualificación del sistema universitario español, se resuelve conceder la subvención con referencia UP2021-035 a la Universidad Politécnica de Madrid, por un total de 10.600.896€.

Una vez finalizado el proceso de evaluación y reunida la Comisión de Evaluación (constituida formalmente el 5 de octubre 2021) con fecha 3 de noviembre 2021, se resuelve publicar la resolución provisional con la relación de ayudas propuestas para financiación así como la relación de solicitudes que han resultado excluidas. De conformidad con el artículo 7 de la convocatoria, la puntuación mínima necesaria para superar la evaluación es de 80 puntos; dado que existe crédito disponible suficiente para financiar todas las solicitudes que superan dicho umbral, por lo que no se genera una lista de reserva. Aquellas solicitudes que no superan los 80 puntos quedan excluidas.

Los solicitantes que resulten excluidos podrán presentar alegaciones a través del registro de la Universidad Politécnica de Madrid dirigidas a la Vicerrectora de Investigación, Innovación y Doctorado; dada la obligación de publicar la resolución definitiva antes del 1 de diciembre de 2021 (artículo 7, Orden UNI/551/2021, de 28 de mayo), el periodo de alegaciones se gestionará por el procedimiento de urgencia de conformidad con el artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, reduciendo **a 5 días hábiles el plazo para presentar dichas alegaciones; este plazo se contará a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente resolución en la página web de la Universidad.** Superado dicho plazo y revisadas las alegaciones se publicará Resolución Definitiva en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en la página web de la Universidad.

Contra el acuerdo de resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados, según lo establecido en la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, interponer recurso potestativo de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, o bien, directamente, en el plazo de dos meses, recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, todo ello sin perjuicio de cuantos otros recursos se estimen oportuno deducir.

Madrid, a 8 de noviembre de 2021
 EL RECTOR Guillermo Cisneros Pérez

LISTADO DE SOLICITUDES PROPUESTAS PARA FINANCIACIÓN

MODALIDAD 1: AYUDAS MARGARITA SALAS PARA LA FORMACIÓN DE JÓVENES DOCTORES

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
AILLÓN GARCÍA	PAULA LUZ	89
ARNAIZ ALONSO	ANA	87
ARNAIZ DEL POZO	CARLOS RAFAEL	89

**I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: RESOLUCIONES RECTORALES**

AZPIAZU SEGOVIA	CELESTE	89,5
BADENES OLMEDO	CARLOS	98
BAQUERO LARRIVA	MARÍA TERESA	88,5
BERZAL CRUZ	PABLO	83,5
CALLEJA IBÁÑEZ	PABLO	89
CALONGE PASCUAL	SERGIO	99
CAMBRA RUFINOI	LAURA	88
CANO CIBORRO	VÍCTOR MANUEL	85
CANTERO VINUESA	ANTONIO FRANCISCO	80,5
CAÑO FERNÁNDEZ	PABLO	80
CÁRDENAS AGUILAR	ELIANA MARCELA	82
CARPIO PINEDO	JOSÉ	98,5
CERNA VARGAS	JEAN PAUL	86
CHAVES FRAGA	DAVID	98
CONDE CONDE	JORGE	95
CUERDA BARCAIZTEGUI	ELENA	98
CUEVAS ZUVIRÍA	BRUNO EMILIO	84,5
DE ABREU RODRIGUES	MARICELY	84
DE ANDRÉS MARRUEDO	EVA	80,5
DE EVAN ROZADA	TRINIDAD	100
DEL SO GUTIÉRREZ	RODRIGO	91
DÍAZ GONZÁLEZ	SANDRA	100
DOMÍNGUEZ FIGUEROA	JOSÉ	91
EZQUERRO GARCÍA	MARTA	94
FERNÁNDEZ GARCÍA	PATRICIA	80
FERNÁNDEZ PIÑAR	CARLOS	83
FERNÁNDEZ SALGADO	CARLOS	90
FLORES CUEVAS	GUILLERMO	81
FRANCO RIQUELME	JOSÉ NICANOR	81
GARRIDO MAZA	LAURA	100
GONZÁLEZ TORRE	IVÁN	88,5
GUILLEM AMAT	ANA	87
GUTIÉRREZ CHACÓN	JOSÉ GREGORIO	95
HERRERO ENCINAS	JAVIER	93,5
IBARRONDO MERINO	IKER	81
IGLESIAS MARTÍNEZ	MARIO	99
MARTÍN GIRELA	MARÍA ISABEL	80
MARTÍN RIVILLA	HELENA	97
MARTÍN SÁNCHEZ	DIEGO	85,5
MARTÍNEZ DE RIOJA DEL NIDO	JOSÉ DANIEL	92
MARTÍNEZ MILLANA	ELENA	83
MIHINDUKULASOORIYA	NANDANA SAMPATH	96
MONTES MALDONADO	JAVIER	84
MONTOYA NOVILLO	MÓNICA	92
MORENO DE LA FUENTE	ANA	99
MOYANO SUBIRERS	JUAN JOSÉ	91
NAVARRO MARCOS	CARLOS	98
PADILLA MONTERO	IVÁN	99
PAYÁ TORMO	LUCÍA	85,5
PELÁEZ BEATO	MARTA	100
PENA RODRÍGUEZ	MANUEL	81

**I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: RESOLUCIONES RECTORALES**

PIQUERAS CARREÑO	JAVIER	86
POUYE	YAZDI	97
QUINTERO MORENO	SERGIO ANDRÉS	97
REBAQUE MORÁN	DIEGO	82,5
RECUERO PAVÓN	LAURA	82
RIBEIRO NOBRE	SILVANA	88
RIBES LLARIO	FRANCESC	86,5
RIVAS RAMOS	ESTHER	85
RIVAS TABARES	DAVID ANDRÉS	98,5
ROMERO PARRA	NURIA	93
ROSADO PÉREZ	ALEJANDRO	99
SÁNCHEZ CORRIONERO	ÁLVARO	93
SANJURJO DE NO	MARÍA ALMUDENA	82
SILVA BERNÁRDEZ	ALEJANDRO	80
SINUSIA LOZANO	MIGUEL	87
SONNTAG	FRANCA ALEXANDRA	84,5
TÉLLEZ DE PABLO	JULIO	81,5
TLAIE BORJA	ALEJANDRO	82
TORO OCAMPO	LINA PAOLA	80
TRIOZZI	PAOLO MARÍA	88,5
VERGEL OTERO	ALBERTO	86,5

MODALIDAD 2: AYUDAS PARA LA RECUALIFICACIÓN DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO O CONTRATADO

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
BOMBARDELLI	CLAUDIO	93
CHACON TANARRO	ENRIQUE	90
CUPEIRO COTO	ROCIO	94
FERNANDEZ COSIALS	MIKEL KEVIN	87
FONSECA GONZALEZ	NATALIA ELIZABETH	98
GARCIA MORENO	GREGORIO JOSE	83
GIL ARES	JAVIER	87
GONZALEZ GUILLEN	CARLOS EDUARDO	86
GONZALEZ PORTILLO	LUIS FRANCISCO	98
MARTINEZ PEREZ	INMACULADA	92
MEDIAVILLA SALDAÑA	LAZARO	97
PEDRERO CHAMIZO	RAQUEL	92
SAENZ LECHON	NICOLAS	87
SANCHEZ CARMONA	ALEJANDRO	94
SANCHEZ GARCIA	RAUL	80

MODALIDAD 3: AYUDAS MARIA ZAMBRANO PARA LA ATRACCIÓN DE TALENTO INTERNACIONAL

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
ARCOS LEGARDA	WILLINGTON JAIME	83
ARIAS LONDOÑO	JULIÁN DAVID	98
ARMAS	ALEJANDRO MANUEL	88
BASBOUS	HIND	80
BEJARANO RAMOS	ANA	85

**I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: RESOLUCIONES RECTORALES**

BOTELHO	JOAO	95
BUENCUERPO FARIÑA	JERÓNIMO	95
CASTILLO CARA	JOSÉ MANUEL	97
CONDE RODRÍGUEZ	DANIEL	98
DE FRANCESCO	AGUSTINA	98
DONG-GILL	KIM	95
DUNGER	RICARDO GERMÁN	98
GARCÍA GARCÍA	MÓNICA	97
GARCÍA POMAR	JUAN LUIS	93
GIGLI BISCEGLIA	NORA	84
KUMAR	VARUN	82
MERINO SIERRA	IRENE MARÍA	93
MIRANDA GARCÍA-ROVES	JOSÉ CARLOS	96
OTERO PÉREZ	SOFÍA	98
PÁEZ GARCÍA	ANA	97
TARQUE RUIZ	SABINO NICOLA	82

LISTADO DE SOLICITUDES DESESTIMADAS

MODALIDAD 1: AYUDAS MARGARITA SALAS PARA LA FORMACIÓN DE JÓVENES DOCTORES

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
DEL VIGO GARCÍA	ÁNGEL	56
GARCÍA IRUELA	ALBERTO	73,5
GIRÁLDEZ LÓPEZ	ANTONIO	62
GÓMEZ LOBO	NOEMÍ	73
HERNÁNDEZ ESCRIBANO	LAURA	70
MUSCIO	MARÍA EUGENIA	74
SANTOS DE ALENCAR	ANA TERESA	62,5
SERBANOIU	IOANA GEORGIANA	61
URIBE TAMÍ	MARÍA FERNANDA	64

MODALIDAD 3: AYUDAS MARIA ZAMBRANO PARA LA ATRACCIÓN DE TALENTO INTERNACIONAL

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
ARIZA PASTRANA	ALEXANDER	72
HERNÁNDEZ PERDOMO	WILMAR	73
MENG	WU	70
